

DIARIO DE CORDOBA

CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,289

Suscripción en Córdoba
Por un mes... 2 Pesetas
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba...
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 13 DE OCTUBRE DE 1901

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Dr. D. León Torrellas y Gallegos.

Cuando en Mayo del año 1890 leí en Madrid la noticia de la muerte de mi querido maestro, dos ideas opuestas ocuparon mi cerebro. ¿Por qué ha de morir el bueno que, como Torrellas, ha tenido la honradez por hábito y el hacer bien por ocupación, toda su vida? ¿Para qué ha de vivir el bueno que, como Torrellas, ha recogido en este suelo egoísmo, desengaños y dolores en cambio de abnegación y sacrificios? Ambas me ocupan hoy y despiertan en mí, la una el sentimiento por el maestro, la otra el sentimiento por la sociedad.

Los sentimientos son heridas del corazón, a las que el tiempo coloca su vendaje; bueno es de vez en cuando renovarlas para que el olvido no las infecte, las ulcere y mate el órgano lesionado. Hoy me toca levantar este apósito, uniéndome mi ruego al de la Sociedad Económica, con el fin de que el excelente Ayuntamiento perpetúe la memoria del sabio y honrado médico, dándole a una de las calles de Córdoba el nombre de León Torrellas.

Pocos hombres se hacen acreedores a este mérito, pocos han sido tan populares, pocos han gastado su vida y consumido sus energías en bien de este pueblo; razón es que este le remuneró y de una satisfacción a la clase médica que tuvo en él un cariñoso e ilustrado compañero, un verdadero sacerdote de la ciencia, un perfecto caballero.

Nació en Madrid el día 20 de Febrero de 1824. Después de estudiar humanidades, pasó a San Carlos, donde empezó sus estudios médicos, dándose el caso que antes de terminar tuvo alumnos, a quienes repasaba las asignaturas que había cursado el año anterior. Licenciado el 12 de Junio de 1846, obtuvo la investidura por unanimidad, ó sea con nota de sobresaliente. En Septiembre del mismo año hubo oposiciones a médicos de la Real familia, y disputó una plaza apesar de sus pocos años, siendo calificados sus ejercicios de sobresaliente, no obteniendo dicho cargo porque la política ha regido siempre este país, al cual ha colocado a la altura y bienestar en que se encuentra.

Vino a Córdoba el año 1847 y en 1849 fué nombrado vocal de la junta municipal de Beneficencia.

En 1851 médico forense por concurso. En 1852, renovada la junta municipal, fué reelegido.

En 1854, declarado el cólera en esta población, fué nombrado médico del primer distrito.

En 1855, recordada la epidemia, se le dió la inspección del segundo distrito.

En 1856 aparece esta terrible enfermedad en La Carlota, y abandonando los médicos la población, el gobernador civil, en momentos de apuro, aceptó la oferta de Torrellas; al llegar al pueblo fué aclamado, prestando los auxilios de la ciencia tan acertadamente, que se hizo acreedor a las consideraciones de los vecinos que querían se quedase de médico titular de dicha localidad.

En 1856, fué elegido concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. El 57 síndico del mismo.

El 59 médico agregado del hospital de Agudos.

El 61 cirujano tercero interino del hospital de Crónicos.

En Diciembre del 61 hizo oposiciones a esta plaza, cuyos actos se celebraron en Sevilla; los teóricos en la Real Academia y los prácticos en el Hospital civil, componiendo el tribunal académico y profesores de dicho establecimiento benéfico: Presidente, Alvarez Osorio; Vocales, Muñoz, Marsella y Ballesteros y Secretario el ilustre cirujano don Federico Rubio y Goli, mereciendo la calificación de sobresaliente; propuesto por el tribunal en primer lugar de la terna, se le otorgó el nombramiento por Real orden de 27 de Febrero de 1862.

En el mismo año fué designado para cirujano del Real Colegio de la Asunción, desempeñando dicha plaza gratuitamente mientras vivió el propietario don Antonio Cubero, a quien cedía el sueldo, por hallarse impedido.

Encargado en 1866 por la excelente Diputación de que estudiara la Beneficencia y su reglamento, escribió una

memoria que mereció toda clase de plácemes por su forma literaria y por las reformas útiles que en ella proponía.

En 1868, al encontrarse los dos ejércitos en las márgenes del Guadalquivir, se estableció en la Casa de Socorro del Hospicio uno de los hospitales de sangre; nombrado director, prestó sus cuidados y su ciencia a la mayor parte de los heridos de Alcolea, estando en su puesto hasta que salió el último, no obteniendo más recompensas por aquellos servicios que un oficio de gracias del presidente de la junta local.

En 1871 se doctoró en la Universidad de Sevilla con nota de sobresaliente.

Incargada la Universidad libre en esta ciudad, fué nombrado catedrático de Clínica Quirúrgica, primero y segundo curso, desempeñando dicha cátedra hasta que desapareció este centro de enseñanza, explicó además el curso del 71 al 72 la historia de la Medicina (período del doctorado) demostrando sus aptitudes pedagógicas y quirúrgicas y siendo uno de los profesores más queridos de sus discípulos, por sus condiciones morales y por su saber.

En 1874 le nombraron decano del hospital de Crónicos, y en 1883 decano del cuerpo de la Beneficencia provincial, desempeñando dicho puesto hasta su muerte.

No fueron estos actos sus méritos, pues en la época de estudiante se distinguió de tal manera, que ocupó un puesto en la Junta directiva de la Academia de Esculapio, sociedad establecida en Madrid por cirujanos y médicos, dándole entrada a los alumnos aventajados.

En la "Clínica de Obstetricia," obra escrita por don Tomás Corral y Oña, después Marqués de San Gregorio, se cita mucho el nombre de Torrellas, como hábil cirujano y discípulo modelo.

Al establecerse en la corte la Academia de Histología, fué designado socio correspondiente, y la Academia de Medicina de Granada le otorgó antigua recompensa.

Conservó su afición al estudio hasta sus últimos días; en su despacho se veían las revistas y periódicos médicos de España y del extranjero más notables, no olvidando sus antiguos estudios, pues retenía todos los aforismos de Hipócrates, recitándolos en latín, en sus conversaciones particulares y en las consultas con sus compañeros.

Su trato particular era el de un perfecto caballero, siempre jovial y cariñoso, lo mismo con el enfermo a quien sugestionaba, que con el compañero, que siempre encontraba en él un verdadero amigo.

Muchas consideraciones pueden desprenderse de estas mal trazadas líneas de la historia de Torrellas; pasó su vida en el estudio, con sus enfermos y creando una numerosa familia. Solo un defecto tuvo: no supo hacerse rico, pero fué un médico honrado, a quien debíamos imitar. Legó un nombre sin mancha y un recuerdo para siempre en el corazón de sus amigos.

Reciba, y séale grato en el seno insondable de la eternidad, este recuerdo del último de sus compañeros y discípulo.

RAFAEL BELTRAN Y BURON,
Médico por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid.
Córdoba—Octubre—1901.

CARTAS VERANIEGAS

V
TOURNEE

Entre las varias excursiones que pueden emprenderse tomando a Gijón por punto de partida, es digna de toda ponderación la que se hace en tres ó cuatro días por la costa, pasando por Candas, Luanco, yendo a Avilés, Pravia, Grado y Trubia, para caer en Oviedo, la capital.

A una hora y media de Gijón está Candas, pueblecillo empingotado en la vertiente de un cerro, lamido y relamido por el mar, en cuya cumbre se eleva un santuario muy célebre por la milagrosa imagen del Cristo que allí se venera.

La fuente de vida de este pueblo es única y exclusivamente la pesca, y el espíritu, el alma de esa vida es la fé en aquella imagen que dicen apareció flotando sobre las olas en noche tormen-

tosa entre maravillosas luces; fuera su aparición más ó menos prodigiosa ó extraordinaria, es lo cierto que cautiva la fé ciega que en ella tienen no solo los candarinos, los asturianos todos, de la cual son testimonio las edificantes peregrinaciones que llegan a diario de bien lejanos puntos, a pie descalzo muchas, para visitar al Santo Cristo, en acción de gracias por favores recibidos.

El Cristo de Candas comparte con la Virgen de Covadonga la veneración y confianza de toda Asturias, y contados serán los asturianos que no hagan una visita en su vida a aquel santuario.

Quien haya leído al incomparable Pereda y quiera ver vivo el trozo de lienzo por él esmaltado con los más ricos y frescos colores de su paleta realista, aquí lo encuentra. Aquella garrida moza que puesta en jarras lleva sobre su cabeza, con pulso admirable, la herrada de agua ó la canasta de pescadillo vivo y coleando, es la misma SOLTILLA con tanto cariño dibujada por el Hidalgo de Polanco; aquel mozo de greñuda testa y feroz semblante, es MUERGO, el osezno bravo y mansullón arrancado en apuntes primorosos a la vida de la costa por el Cervantes montañés; aquí se ven, con la enorme pipa en los labios, las manos en los bolsillos del pantalón, un poco cargados de espaldas, como de quien vive siempre sobre el remo, descubiertos por la abertura de la burda camisa el pecho peludo, los viejos lobos marinos con su sota-barba característica, sentados en un peñasco, contemplando el mar en esa vaga mirada del que atisba en los secretos del infinito, ó bien departiendo en conversación pausada de torpe engranaje, entre chupetazo y chupetazo a la requetada cachimba.

Siguiendo la carretera que va festeando la costa sin perder apenas de vista el mar, y como a otra hora larga de camino, se llega a Luanco, el pueblecillo más lindo y bonito que he visto más encantador que se puede soñar: recostado y medio escondido en las faldas del monte que, internándose en el mar, forma el Cabo de Peñas, extiende su caserío en línea curva, retratándose en la ensenada, tranquila como un lago, de lo poco tranquilo que se ve entre las rocas del cantábrico. Quien contempla desde uno de los balcones que caen al mar el tembloroso reflejo de los edificios en las aguas, vagar los peces como en estanque casero, balancearse los barquichuelos ó cruzar ligeros la bahía, se imagina en un rincón de Venecia. Allí me encontré con no poca gente conocida de Madrid que veraneaba, entendiendo el veraneo a derechas; en el vestir esa negligee tan cómoda que saben hacer elegante las personas acostumbradas a vestir; en el trato, la llaneza más simpática; todo el mundo vive en todas las casas; se entra y se sale cual si se fuera de una sola familia; donde se escucha un piano allí acude toda la colonia veraniega sin ceremonias ni arrumacos empalagosos, y se improvisan tertulias, bailes y conciertos, de la manera más caprichosa y original.

—Yo me abonaba todo el año a esta vida—me decía un bizarro general de nuestro Ejército, sentados ambos en la terraza de su casa, que caía al mar, fumando sendos cigarrillos habanos, mientras su hija, encantadora muchacha de veinte años, tecleaba el piano con prodigiosa habilidad y sentida expresión.

—No estaría muy conforme con eso Pepita, que sin duda gustará más de la vida de Madrid.

—¿Yo? Por mi parte, repuso sin interrumpir su tarea, desde ahora mismo; con ir algún que otro invierno a la corte, por aquello de dar un vistazo a los teatros...

—Crea V., Jorge, que voy revolviendo al pasado en mis ideas; hoy comprendo cuán eficaz influencia ejercería en las costumbres y aun en la marcha política de los pueblos el modo de vivir de nuestros abuelos. Viviendo entre el pueblo se ve lo que es el trabajo, se aprende a estimar mejor lo que nos da el sustento, se encarina uno con el proletario, se aplaca la ambición y surge en el ánimo el deseo de mirar por los intereses del pueblo y arrimar el hombro al edificio nacional. La centralización del día separa demasiado las clases de la sociedad; en las barahundas de la vida de la corte se olvida todo lo que no sea ballir y medrar y figurar. Cuando los señores de otros

tiempos vivían entre sus colonos, por fuerza habían de saber mejor mirar por sus pueblos, y al dejar sus casas ó ir a la corte, sabrían demandar al rey acertadas determinaciones; serían, en una palabra, verdaderos diputados; su vida, por otra parte, no había de ser tan dispendiosa y era más fácil la compasión y miramiento hacia el proletario, mientras hoy lo que hacen es exigir y exigir las rentas y solo se preocupan en el estudio de las cuestiones sociales y netamente políticas, cuando los chispazos de una tormenta revelan que no está la atmósfera tan respirable y tranquila como se figura, siendo solo el espacio a través de los cristales del casino, del círculo ó del comfortable hotel. A mí, que siempre he gustado de los estudios político-sociales, como V. sabe, en estos meses de veraneo, a la vez que aire sano para los pulmones y grato esparcimiento para el ánimo, me encuentro campo de legítima observación y provechoso estudio. Por eso le decía a V. que me hallo aquí muy bien...

Después de pasar unas horas deliciosas en Luanco pusimos pies en camino por la carretera que se aparta de la corte para cruzar unos valles oscuros y montañosos.

Era ya de noche cuando llegamos a Avilés; la entrada en esta fué de la más sorprendente impresión: "ardía en fiestas, la villa del célebre Fuero Juzgo; con los festejos que todos los años celebra coincidía en este la llegada del flamante ministro de Gracia y Justicia, hijo amanfísimo y amadísimo de Avilés.

Lo primero que vieron nuestros ojos después de las oscuridades del camino, fué un parque deslumbrador digno de los palacios encantados de las Mil y una noches; una iluminación en que se combinaban con gusto singular focos, luces y colores, difundida en el espacio un esplendor de tono imposible de determinar, pero de efecto vistosísimo, mágico; luz que daba un tinte precioso a las bellísimas cosas que se veían. Veían el verdadero perfil de la hermosura; porque es de tener en cuenta que ajen de otras muchas cosas de que se precia Avilés—los jamones, pongo por caso, y de oídas mal que me pese, pues en esto de jamones Jorge Juan hubo de "estar á diente", como diría Sancho, y sin catarlos—una hay de que con méritos para ello y razón sobrada hace gala especial, y es la hermosura de sus mujeres. En todas partes las hay hermosas, regulares y... espantables (con perdón sea dicho), siendo las segundas, quisiere decir, las regulares, lo que predomina; pero en Avilés... a dicha que no hay una desatendible...

De Avilés se va en tranvía de vapor a Salinas, sitio de veraneo muy concurrido, playa hermosísima que describe una curva inmensa, acaso la más grande del Cantábrico. De allí se viene, para aprovecharlo todo, a pie, por San Juan, que es el puerto, y se vuelve a Avilés a todo lo largo de la ría, por donde hay un magnífico paseo sobre el mismo muro del cauce.

Sería no acabar nunca apuntar todo lo hermoso que esto es y lo encantador que resulta el camino de Avilés a Pravia y el incomparable paisaje en los alrededores de esta última, corte de los reyes Silo y Mauregato; San Esteban, Reyes de Pravia y otros puntos en traza panorámica y riqueza de color, dejan aún como manchas borrosas esos cromos tan lindos, que por serlo tanto, se cree no pueden ser trasunto de la realidad.

De Pravia a Grado, la huerta de Asturias, y de allí a Trubia, donde tiene Marte sus glorias. "Lo cual que," será para la próxima y postrera.

JORGE JUAN.



CANOVA

13 de Octubre.

El genio artístico del gran escultor cuyas obras siguen siendo admiradas por las modernas generaciones, hubie-

ra quedado ignorado si una mano protectora no se hubiera tendido para sacarle del rincón donde vivía con un modesto jornal de lapidario.

Ocurrió esto en Posagno (Italia) donde había nacido Canova el 1º de Noviembre de 1757.

Huérfano y pobre no contaba el infeliz niño con otros recursos que los por él ganados con su trabajo, en el que se había hecho notar por sus hermosas labores ejecutadas con el cincel. Súplico el senador veneciano, Juan Falleri y le llevó al taller del maestro Torretti, donde los adelantos del aprendiz llegaron hasta producir más hermosas estatuas que las del propio maestro.

Uniendo a sus condiciones de artista las de hombre agradecido, dedicó a su protector un grupo representando a "Orfeo y Euridice," primera obra importante que ejecutaba.

Este, a su vez, consiguió que el gobierno de Venecia le concediera una pensión anual de cien ducados, que duraría tres años.

Antes de este plazo se había extendido tanto la fama del escultor, que apenas si le quedaba tiempo para el estudio, por tener numerosos encargos que si le obligaban a trabajar de continuo le producían grandes rendimientos.

Haciase notar en todos los géneros, ejecutaba por encargo retratos y mausoleos sin descurar los asuntos que le habían de dar mayor gloria, con estatuas, como la gigantesca de Perseo, la de un célebre Venus y la no menos elogiada de Hebe.

Por la corrección de sus esculturas y su imitación de las obras clásicas le llamaban el continuador de la antigüedad, y como algunos maestros antiguos hacía estatuas policromas ó empleaba en ellas bronce dorado para algunos detalles.

La estatua de Perseo le valió el cargo de inspector general de artes y conservador de antigüedades, que había sido creado por León X para Rafael de Urbino y abolido después.

Napoleón, admirador por la estatua que Canova le había hecho, trató de retenerlo en Francia, ofreciéndole grandes mercedes, a las que renunció para volver a su patria.

En 1816 fué comisionado por el Papa para recoger las obras de arte que se había llevado Napoleón de Italia, y aunque por esta causa el recibimiento fué algo frío, al pasar a Inglaterra los artistas ingleses le colmaron de atenciones, que fueron como el preludio de las recibidas a su vuelta a Roma en triunfal entrada, digna de un príncipe. Nombróle el Papa marqués de Ischia é inscribió su nombre en el libro de Oro del Vaticano.

Al fallecer en Venecia el 13 de Octubre de 1822 sus funerales fueron aún más suntuosas, tomando en ellos parte el pueblo.

HERNANDO DE ACEVEDO.

OTRA FIESTA EN VILLAHARTA

10 de Octubre.

Cuando aún conservaban todos los concurrentes a Villaharta el gratísimo recuerdo de la solemne fiesta con que se inauguró el oratorio construido por don Elias Cervelló en su establecimiento de Fuente Agria, otro acto análogo proporcionó el domingo un día de júbilo a las numerosas y distinguidas personas que se hallan en dicho establecimiento: la bendición de la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Asunción, colocada en la capilla, efigie que honra a uno de los mejores talleres de Valencia.

Ofició en la ceremonia el excelente é ilustrísimo señor Obispo de Badajoz, venerable y sapientísimo Prelado, gloria del Episcopado español, que gustosísimo se prestó a este religioso y sencillo acto, demostrando con él su gratitud sincera por el beneficio obtenido en su quebrantada salud con el uso de estas milagrosas aguas medicinales.

Celebróse muy de mañana la primera misa, y más tarde la bendición de la

Imágen, anunciada con repique de campanas y estallido de cohetes.

La distinguida señorita Matilde Múquiz arrancó al piano dulces y sentidas notas, y acompañada por ella cantaron con gran delicadeza y afinación una alusiva plegaria las bellas y simpáticas señoritas Estefanía Jimenez, Joaquina Rincón, Juana Boras, Pepita Saravia y Asunción Castaño.

Acto continuo dirigióse al altar el venerable Prelado, y pronunció una elocuente y sentida plática, encaminada a enumerar los inmensos beneficios que la aparición de la Santísima Virgen ha prodigado a la sociedad.

Habló de la fiesta del Rosario, que es genuinamente española, pues se conmemora con ella el triunfo de nuestras armas contra la impiedad y la herejía en la sangrienta y gloriosa jornada de Lepanto.

En períodos hermosos, saturados de paternal cariño, se dirigió a las señoritas que asistían al acto, aconsejándolas que se inspiraran siempre en María, dechado de virtudes y de amor filial; a la mujer casada, que se inspira en Ella, modelo de amor maternal; pues lo mismo puede la mujer servir y amar a Dios desde el claustro que desde el hogar.

Cantó el triunfo del bien sobre el espíritu del mal por la intercesión de María Santísima, y por último, en período elocuentísimo, pidió a nuestra Madre soberana que permitiera a todos los presentes volver a sus hogares, donde con los brazos abiertos esperan su regreso los seres apreciados, después de lograr los beneficiosos resultados de este milagroso y eficaz remedio que con ansia todos van a buscar.

Bendijo a los concurrentes, y una vez terminada la misa, volvieron los voladores a surcar el espacio, y a los acordes de la marcha real se terminó acto tan brillante y solemne, del cual conservaremos gratísimo recuerdo cuando tuvimos la honra de presenciarlo.

Orgulloso puede estar el señor Cervelló, que ve coronados sus continuos esfuerzos con tan extraordinario éxito. Mucho ha trabajado, enormes habrán sido los sinsabores y amargas sufridos, pero feliz él, que ha tenido la suerte de contemplar el fruto de su trabajo inteligente y honrado, y de ver realizados los, al parecer, fantásticos sueños de su juventud.

Un aguista.

EL PODER DEL PERIODISMO

Invencción relativamente moderna, los periódicos han hecho mucho bien a los pueblos. No quiere decir esto que la Prensa esté libre de incurrir en los errores y extravíos de todas las instituciones humanas.

Pero sus gloriosas campañas en pro del progreso de las costumbres y los organismos sociales, pasarán a la posteridad como testimonio de lo mucho bueno que han dejado detrás de sí las generosas luchas modernas.

El poder del periodismo es inmenso cuando se consagra a la defensa de buenas causas. Entonces a su fuerza dinámica reúne el ascendiente de la opinión.

En esto consiste, por ley natural e imperiosa, su omnipotencia. Suma en vez de restar y dividir; dá cohesión a elementos dispersos y forma concreta y determinada a nobles aspiraciones, antes vagas y confusas.

Mucha desgracia será que si el propósito es lícito y legítimo no le siga el triunfo, cuando su propaganda es activa y echa hondos raíces en la opinión. No se limita la misión del periodismo a la difusión de noticias, ni ha conseguido su gran poder por eso, ni puede asegurarse que su notoria valía estriba únicamente porque en circunstancias determinadas forma la opinión.

Debe su desarrollo y el aprecio que merece, a sus campañas, por la moralidad y sus hermosas iniciativas en pro de instituciones benéficas y humanitarias.

Por las reiteradas indicaciones de los periódicos se han fundado no pocos asilos y hospitales; han sido saneadas muchas poblaciones; la higiene pública ha salido del ostracismo; la industria y el comercio han cobrado nueva savia, más potente vida por la publicidad rápida y constante de sus anuncios y el enaltecimiento de su valía en entusiasmas panegíricos; la agricultura, antes tan injustamente olvidada, le debe la defensa frecuente de sus menoscabados intereses; se han mejorado por su causa las prisiones; háñse perfeccionados los censos y estadísticas; han derribado a su calor y apoyo los tradicionales obstáculos en que luchaban el progreso y perfección de los oficios y las artes, y la cultura popular gana terreno por el impulso bienhechor que el periodismo le presta.

Las exposiciones universales, nacionales ó provinciales, encuentran en la Prensa, como todas las manifestaciones hermosas, convenientes y útiles, apoyo tan decidido, que mediante esa ayuda se consiguen vencer las dificultades para llevar a cabo los certámenes.

¡Que la Prensa en general tiene enemigos y detractores! No hay institución buena que no los tenga. Aún las más humanitarias y benéficas.

¡Que el periodismo es una profesión, respecto de la cual los ingratos hacen oficio de roedores! ¡Qué cosa puede librarse de la ingratitud, si a sus beneficios positivos une la abnegación y el desinterés?

La Prensa, cuando sabe cumplir con su deber, procura curar muchas llagas sociales.

Y le sucede al periodista lo que al médico: no puede evitar que le desconozca el ignorante ó le calumnie el malvado.

ANTONIO FERNÁNDEZ Y GARCÍA.

Los contratos de obras públicas

Hé aquí los términos en que se han resuelto una s. consultas hechas al ministro de Hacienda por el de Obras públicas y Agricultura:

1.º Que las actas de las subastas que, con arreglo al artículo 4.º del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por real decreto de 7 de Diciembre de 1900, se verifiquen para contratos cuya cuantía no llegue a 10.000 pesetas, deberán llevar el Timbre de una peseta, clase 11.ª, como comprendidas en la letra C. de la regla novena del artículo 22 de la ley del Timbre.

2.º Que el documento por el cual se formalizan dichos contratos se halla sometido al Timbre proporcional, con arreglo a los artículos 16, 18 y 192 de la misma ley.

3.º Que, dada la cuantía de estos contratos, no se necesita sean presentados al visado de los abogados del Estado para los efectos del impuesto del Timbre; y

4.º Que esto no obstante, y a los efectos del impuesto de derechos reales, todos los contratos de ejecución de obras públicas, cualquiera que sea su cuantía, deben presentarse a los abogados del Estado de la provincia donde tengan lugar, dentro del plazo reglamentario de treinta días, a contar desde que se notifique al contratista el ser firmado el remate, a fin de que dicho funcionario haga la calificación jurídica que corresponde en relación a dicho impuesto.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—*Gracia y Justicia.*—Real orden declarando en situación de excedente a don Julián Valiente, registrador de la propiedad de Herrera del Duque.

Gobernación.—Real decreto concediendo el título de ciudad a la villa de Novelda (Alicante).

Real orden resolutoria de un expediente relativo a la suspensión en sus cargos del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Cherta (Tarragona).

Dirección general de Sanidad.—Circular sobre el servicio de mortalidad y natalidad mensual en las capitales de provincia.

Anunciando haber ocurrido en Marsella, a bordo de un buque procedente de Nápoles, un caso sospechoso de peste bubónica.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden concediendo nuevo plazo para efectuar oposiciones a premios extraordinarios de los grados de licenciado y de doctor en las facultades.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Otorgando a don Luis Ibáñez la concesión del tranvía, con motor de sangre, de Muñeca al Palmar.

BOLETÍN DEL 12.—*Ministerio de la Gobernación.*—Real orden disponiendo que los derechos de Registro que han de satisfacer al Asesor general de seguros las Compañías y Sociedades mutuas, aceptadas por el ministerio de la Gobernación, se fijen en el 4 0/000 de la fianza exigida a cada una de las Sociedades.

Administración de Hacienda.—Anuncio de tener expuesto al público el pliego de condiciones de la subasta para contratar el transporte desde la Fábrica Nacional del Timbre ó la Dirección general de Contribuciones a las Administraciones de Hacienda de las provincias e islas Baleares, de las cédulas personales y recibos de todas clases para el cobro de las contribuciones é impuestos y precintos de naipes, durante los ejercicios de 1902, 1903, 1904 y 1905.

Audiencia provincial de Córdoba.—Lista de jurados del partido de Pozoblanco para el año 1902.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrará el de Villaharta el día 1.º de Noviembre para arrendar los consumos. Idem de estar vacante la secretaría del de Espejo. Idem de tener expuestos al público los de Pedroche y Pedro Abad el padrón industrial; el de Valdequillo el reparto de la contribución territorial; los de Belalcázar y Almedinilla la matrícula de subsidio; el de Nueva Carteya los repartos de la contribución; el de Monturque las cuentas municipales; el de Añora el presupuesto adicional, y el de Córdoba el pliego de condiciones para la contratación de las obras de cerramiento del cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Idem de la subasta que efectuará el de Fuente Palmera el día siguiente a los diez de publicados en el Boletín, para arrendar los consumos. Idem del Doña Mencía fijando un plazo de diez días para admitir reclamaciones contra los pliegos de condiciones para subastar los arbitrios de pesas y medidas y por ocupación de la vía pública.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a Luis Amador Romero, Francisco Castro Cortés y José López Caldo. Del de Luceña, a Francisco Cuñer Nierva, y del de Castro del Río encargando la busca de una yegua y una burra que desaparecieron el día 6 del actual del cortijo "Paredones", de aquel término.

Gobierno civil.—Relación de las concesiones de registros mineros hechas por decretos del día 5 del actual.

CÁMARA DE COMERCIO

A las nueve y media de la noche del miércoles último se reunieron, en virtud de segunda citación, los vocales de la Junta directiva señores Carreño, Viguera, Alvarez (don Francisco) Larriera, Toro, Costa y Olmo, procediéndose a celebrar sesión ordinaria bajo la presidencia del señor Carreño.

Leída el acta de la última sesión celebrada, se aprobó por unanimidad. El señor Presidente interino dice que, debiendo procederse a dar cuenta y discutir dos mociones de que era el autor, debía ocupar la presidencia el vocal de más edad.

Después de breve discusión, se hace cargo de ella el señor Viguera, y acto seguido se dá lectura de la primera de las mociones a "mas", la cual es referente a llamar la atención sobre el incumplimiento de la Ley en lo referente al uso exclusivo que debiera hacerse y no se hace de las unidades y medidas del sistema métrico decimal en las transacciones mercantiles.

El señor don Francisco Alvarez observa las dificultades que el sistema métrico ha encontrado para establecerse en las costumbres generales en nuestro país, aunque piensa que tal vez en lo porvenir llegue a adoptarse algún día.

El señor Carreño hace notar, a su vez, que hace medio siglo es obligatorio, y no obstante, no se ha generalizado, a pesar de sus numerosas é incontestables ventajas, probablemente por aquella debilidad general de nuestros gobernantes para hacer cumplir las leyes. Hace ver algunos de los inconvenientes de la verdadera anarquía métrica que hoy reina, y expone cómo el comercio de mala fé se aprovecha de este desorden para cometer a veces verdaderos fraudes.

Después de tomar parte en el debate varios señores vocales, se aprueba por unanimidad la moción del señor Carreño, quedando acordado que se oficie al señor Alcalde en el sentido de pedir se cumpla la Ley en la capital; al señor Gobernador para que vigile igualmente su cumplimiento en la provincia, y además que se dé al acuerdo publicidad en los periódicos locales.

Enseguida se dá lectura de una segunda moción del propio señor Carreño, referente a la construcción de la parte metálica de un puente que está proyectado y en su parte principal construido sobre el río Gnadajoz, en la carretera de Córdoba a Castro, que por no haberse ya terminado tiene esterilizada la costosa obra de dicha carretera y el comercio no puede utilizarla como vía de comunicación, sino con grandes dificultades y de una manera imperfecta. Esta moción es aprobada asimismo por unanimidad. Acuérdase recomendarla con toda eficacia al activo Diputado a Cortes Sr. D. Antonio Barroso para que a su vez la recomiende é imprime en los centros oficiales con la conocida actividad y patriotismo de que tantas muestras tiene dadas.

Dada cuenta después del B. L. M. y circular que suscriben el Director de

la Sociedad Económica de Las Palmas y esta y otras corporaciones de la misma ciudad, respectivamente, referentes a un Congreso que se proyecta celebrar para estudiar diferentes temas y promover importantes mejoras, aunque sin designarse claramente el lugar ni fecha en que ha de verificarse, queda acordado por unanimidad rogar al señor Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid represente a la de Córdoba en la aludida Asamblea.

A petición del señor Toro Lovato, archivero bibliotecario de la Cámara, queda acordado se incluya en el orden del día de la próxima Junta el acuerdo de solicitar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio una biblioteca ó los primeros fundamentos de la misma con destino a la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba.

Se dá cuenta del despacho ordinario. Y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las diez y media.

EL BESO

¿Qué es de un beso la expresión?
¿Es cortesía ó es esceso?
¿Es afecto ó es pasión?
¿Qué significación
que alcanza a tener el beso?
Para la ciencia, profana
á todo amante sentir,
con esa frialdad que hermana
con su sabio discurrir,
el beso es solo un sonido
por dos labios producido,
que se apartan bruscamente,
dejando el acto corriente
de inspirar, interrumpido.

Para el fino cortesano
que besa la regia mano
con el modo más discreto,
es fórmula de respeto
que rinde á su soberano.
Para el cristiano que implora
y ante la imagen que adora
puesto de hinojos se vé,
el beso es bien que avalora
el tesoro de su fé.

Para la madre que estrecha
entre sus brazos al niño
y sus caricias cohecha,
es la prueba satisfecha
de puro, inmenso cariño.
Y para las que sociales
siguen las formas corteses,
ó besan los animales,
el beso es en esas tales,
"mucho ruido y pocas nueces".

Mas para el que del amor
siente la bella poesía,
y en deliquio embriagador,
gusta de un beso el sabor
más dulce que la ambrosía,
es un goce celestial,
es un éxtasis profundo
de dos almas, que en triunfal
dicha y fusión eternal,
ya no caben en el mundo.

El beso es un don precioso
que al corazón anagena
cuando se oye cariñoso,
y se siente más gustoso
en cuanto que menos suena,
Yo que soy de ese sonido
partidario decidido,
si por un beso me añaño,
solo me dan, el cumplido
y frío "beso á usted la mano".

FERNANDO DE MONTIPELO

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del disuelto batallón mixto de ingenieros de la isla de Cuba, tiene terminados y aprobados por la superioridad los ajustes de las clases é individuos que habiendo pertenecido á dicho batallón hasta 30 de Abril de 1896, en que este fué disuelto, causaron baja en él por los motivos siguientes: Licenciados por cumplidos.—Idem por inútiles.—Fallecidos y los que pasaron á continuar por enfermos al ejército de la Península.

Los interesados ó sus causahabientes que hasta la fecha no lo hayan hecho, podrán reclamar sus alcances, por instancia dirigida al señor coronel primer jefe de la expresada comisión liquidadora, afecta al segundo regimiento de zapadores-minadores con residencia en la corte.

La comisión liquidadora del batallón expedicionario á Filipinas, núm. 11, afecta al regimiento infantería de Murcia, núm. 37, está próxima á terminar los ajustes de los individuos de tropa que pertenecieron al batallón indicado, á excepción de los que cayeron prisioneros, cuyos ajustes no pueden cerrarse hasta que se reciban los cargos de lo que les fué suministrado en especie ó metálico, tanto durante el cautiverio como después de rescatados; pero tan luego como se reúnan los datos precisos se terminarán aquellos y será oportunamente publicado para conocimiento de todos.

Los interesados pueden reclamar sus alcances en solicitud al jefe de dicha comisión, residente en Vigo.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, segundo capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

SOCIEDAD DE PARTICIPES

DE LAS AGUAS QUE FUERON DEL CABILDO ECLESIASTICO

Habiéndose verificado un aforo ayer en el depósito del Brillante y resultando que la dotación del agua que á él llega solo alcanza a la cantidad de 49 pagas, la Junta directiva ha acordado que desde el día 13 del actual se haga la distribución á todos los señores participes desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche.

Córdoba 12 de Octubre de 1901.—El Secretario accidental, Angel Torres é Illescas.

Gacetillas

Resolución.—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Instrucción pública, concediendo, en concepto de gracia especial, y sólo por esta vez, nuevo plazo, durante todo el mes de Octubre, para que puedan solicitar y efectuar oposiciones a los premios extraordinarios de los grados de Licenciado y de Doctor en las Facultades en que hayan quedado desiertos por falta de aspirantes ó en que no hayan sido adjudicados, los alumnos que no pudieron sufrir los ejercicios correspondientes á dichos grados en la convocatoria reglamentaria de Septiembre último.

Agradecimiento.—Los maestros de primera enseñanza de Hinojosa del Duque, han oficiado al digno señor delegado de Hacienda de esta provincia, don Ramón Montilla, haciéndole presente su reconocimiento por las energías disposiciones que dictó para el cobro de los haberes que tenían devengados, y cuyo cobro oportunamente se hizo efectivo. Mucho es de alabar la conducta de nuestra primera autoridad administrativa, la que nos consta trabaja con verdadero empeño para que en breve plazo puedan saldarse los débitos que esta provincia tiene por enseñanza primaria.

Teatro-Circo.—Por no haber llegado oportunamente el equipaje de los artistas se suspendió anoche el debut de la compañía de zarzuela que esta noche inaugurará sus tareas en el Teatro-Circo del Gran Capitán.

Juicio por jurados.—Mañana empezarán las vistas de causas con intervención del jurado, señaladas en esta Audiencia para el cuatrimestre actual. La primera procede del juzgado de Hinojosa, por homicidio, contra Francisco Valero-Bravo, á quien defendera el señor Ortiz y representará el señor Luna. Corresponde esta vista á la sección primera.

Nuevo establecimiento.—En la próxima semana se abrirá al público el establecimiento de tejidos y novedades para señoras, caballeros y niños, que en la calle Librería, número 26, está instalando nuestro amigo don José Carrillo, del comercio de esta plaza.

Plaza de toros.—Esta tarde, á las cuatro y media, como oportunamente hemos anunciado, se presentará nuevamente en nuestro circo taurino la aplaudida compañía gimnástica que dirige el valiente aeronauta don Enrique Moscardó. Además de los variados ejercicios que ejecutarán todos los artistas, su director, agradecido á las simpatías que el público le dispensa y a pesar de no encontrarse restablecido de la larga enfermedad que viene padeciendo, verificará una majestuosa ascensión en su globo *El España*, ejecutando al tiempo de su salida el difícil ejercicio de colocarse en el trapecio, sostenido solamente en la punta de los pies. Para dar mayor atractivo al espectáculo, se regalarán 120 reales, divididos en tres suertes, verificándose el sorteo á presencia del público y con intervención de la autoridad.

Desperfectos.—Desde hace algún tiempo la fuente pública de la calle Mucho Trigo tiene rota la cañería y gran parte del agua se vierte en la vía pública, formando lagos, mientras el vecindario carece del precioso líquido. Llamamos la atención del señor Alcalde para que disponga la reparación de tal desperfecto.

Un ángel.—A los ocho meses de edad subió ayer al cielo la preciosa niña María de los Dolores Usano Pedrajas, hija de nuestros estimados amigos don Luis y doña Mercedes. El oficio de ángeles se celebrará esta tarde,

á las cuatro, en la parroquia de San Francisco y San Eulogio. Acompañados á los señores de Usano en su justificado sentimiento.

Las maravillas de Lourdes.—Con el presente número acompañamos una hoja que contiene los interesantes testimonios que, sobre las maravillosas curaciones de Lourdes, publica el *Diario Catalán*, periódico católico de Barcelona.

Registros mineros.—El Gobernador civil de esta provincia, por decretos de 5 del mes actual, ha hecho las siguientes concesiones de registros mineros: Término de Córdoba: á don Rafael Bojollo Suredel, 24 pertenencias de la de hierro *Nuestra Señora de los Angeles*; á don Manuel Ortigosa, 4 de la de cobre *Segunda Enriquez*; á don José Pelayo Marcelo, 30 de la de hierro *Lola*; á don Manuel Cabrero Romero, 12 de la de cobre *Maravilla*; á don José Martínez Martínez, 68 de la de hierro *Segunda Luisa*; 99 de la de idem *Los Pedros*; 64 de la de idem *La ampliación*; 43 de la de idem *Doña Carmen*; 25 de la de idem *Honorato*; 32 de la de idem *La Preciosa*; 78 de la de idem *San José*, y 24 de la de idem *Maria del Carmen*; á don Manuel Ortigosa de los Ríos, 5 de la de cobre *Unión*, y don José Pelayo Marcelo, 24 de la de idem *Dolores*.

Obras públicas.—En la jefatura de Obras públicas de esta provincia se celebrarán, el día 9 de Noviembre próximo, las subastas para contratar los acopios con destino á la conservación de las carreteras de Bélica á Porcuna, trozo primero, y de Ecija á Montilla por La Rambla, durante los años 1902, 903, y 904.

Buen resultado.—En los exámenes de reválida verificados en la Escuela de Veterinaria de esta capital el 30 de Septiembre último, aprobaron los ejercicios don Lorenzo Bivas y don Gregorio Polo: el primero mereció la calificación de sobresaliente, y obtuvo después, por oposición, el título, libre de gastos. Ambos escolares son discípulos de nuestro buen amigo don Antonio Córdoba, director del colegio de San Alfonso, establecido en la calle de San Pablo, número 53.

De viaje.—En el expreso de Madrid salió anoche de esta capital nuestro apreciable amigo el teniente de caballería don Rafael del Solar, que se propone pasar una temporada al lado de su distinguida familia, residente en Valencia.

Estadística.—La *Gaceta* ha publicado una circular del director de Sanidad, encareciendo á los Ayuntamientos de las capitales de provincias que envíen á la mayor brevedad, las estadísticas de defunciones en los tres primeros meses del año actual.

Plaza vacante.—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Espejo, que puede ser solicitada en el término de ocho días.

Mordeduras.—En el cortijo del "Alamillo", de este término, mordió anteayer un perro á un individuo, causándole varias heridas graves. La víctima, después de recibir los primeros auxilios en la casa municipal de socorro, pasó al hospital de Agudos en una camilla.

Accidente del trabajo.—El mozo de la estación de Cercadilla Juan Castro tuvo la desgracia, anteayer, de que le cayera un pedazo de hierro sobre el pie izquierdo, en el que sufrió una contusión, al parecer leve.

Nombramiento.—Ha sido nombrado consejero del Instituto de Cebra don Antonio Vida Martínez, significado para tal destino por el ministro de la Guerra.

Personal.—De la Tesorería de Hacienda de Córdoba ha sido trasladada á la de Almería el oficial tercero don Manuel Bartolesi.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un beodo que anteayer, dió voces de jadroneo en la calle Gran Capitán, produciendo la alarma consiguiente, y han denunciado á un mozo de la estación de los ferrocarriles que maltrató á un joven, causándole contusiones en el cuello; á una vecina de la calle San Fernando que insultó á una mujer porque fué á reclamarle el pago de una deuda, y á un vecino de la plaza del Manzano que amenazó con una navaja á la inquilina de la casa inmediata á la que él habita, porque echó á la calle unos perros de la propiedad de dicho individuo.

Sobre vino.—La guardia civil ha denunciado á un vecino de Fuente Tójar que, en estado de embriaguez, promovió escándalo en una calle de expresada villa.

Publicación.—Se ha encargado de la dirección de nuestro antiguo colega la *Revista de los Tribunales*, de Madrid, el distinguido jurista don Excmo. señor don Francisco Lasfres, ocupando así el lugar que durante veintiocho años seguidos, y hasta el

último día de su vida, desempeñó el inolvidable Romero Girón. Nuestra enhorabuena al señor Lasfres y al distinguido colega.

Una buena acción.—Es dar á conocer los maravillosos polvos Louis Legras, que obtuvieron un premio de 15.000 francos y calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación y la tos de bronquitis crónicas. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

El doctor Lazarraga, especialista de garganta, nariz y oídos, discípulo del Gran Hospital de Viena, fundador y director del Sanatorio de las enfermedades de esta especialidad en Málaga, ha establecido en Córdoba una consulta de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, el primero y tercero domingos de cada mes, en el Hotel Suizo, devolviendo 32 obispos.

Ensayado con éxito.—Para evitar y curar el mareo de mar solo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada, en Europa y América.

El gallo, es símbolo de vigilancia. Tened, pues, en cuenta, al comprar un impermeable, si lleva la marca *El Gallo* y, si efectivamente lleva tal marca, compradlo á ojos cerrados. De venta en los principales comercios.

Dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias se calman con valerosina más eficaz que la antipirina é inofensiva.—Principales farmacias.

SECCIÓN AMENA

El tiempo, da sol y nubes, y frío, calor y truenos.
De todo, como en botica, sin la receta del médico.

La acritud en el lenguaje escrito ó hablado, podrá halagar las pasiones del que escribe ó habla, pero es á costa de su dignidad y su prestigio.

A la vera de mi niña, con sus ojos me recuerda por lo hermosos mis ensueños, y por los negros mis penas.

En el café:
—Yo, señores, ya estoy cansado de viajar: he estado en Berlín, Londres, Viena, Roma y otras capitales importantes.

—¿Conocerá usted muy bien entonces la Geografía?
—No, señor: por la Geografía pasé de noche.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio, San Fausto y compañeros mártires de Córdoba, y San Eduardo, rey.—MAÑANA: San Calixto, papa.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costeado por la M. I. Sra. D.ª Pilar Trillo-Figueroa y Barbero, en sufragio de sus tíos el Excmo. señor Marqués de Villaseca y Marqués de Viana.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Remedio, en San Lorenzo.

—Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará hoy Su Divina Magestad manifiesto en forma de Jubileo en el monasterio de la Encarnación, costeado por la Excmo. Sra. Condesa de Cañete de las Torres, en sufragio por sus difuntos.

—Hoy, al toque de oraciones, en la iglesia parroquial de San Andrés, último día de la solemne novena á María Santísima del Rosario, que anualmente dedica á tan excelsa Señora su hermandad y piedad de los fieles, en la que predicará el E. P. Antonio Pueyo, Superior de los Hijos del I. C. de María.

—Hoy último día de solemne novena á la Santísima Virgen del Pilar en la iglesia del hospital de nuestro Padre Jesús Nazareno, dando principio á las cinco de la tarde. Se expondrá la Divina Magestad, á continuación el santo rosario y letanía cantada, después la lectura de la novena, terminándose con la reserva.

—Hoy séptimo día de la solemne novena que anualmente consagran las religiosas carmelitas de Santa Ana á su ineluctable Madre la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús. Por la tarde, á las cinco, expuesto S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá la lectura, con coplas, concluyendo con la bendición y reserva.

—Hoy, á las siete de la noche, último día de la solemne novena que la piadosa hermandad de nuestra Señora del Amparo consagra á su excelsa Titular en la capilla parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral. Predicará don Francisco Mantero Pozo.

—A las diez de la mañana se celebrará solemne fiesta religiosa, en la que predicará el señor don Francisco Vargas Jurado.

—Mañana, á las ocho, tendrán lugar las honras solemnes, según estatutos, en sufragio por los hermanos difuntos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy primer día de solemne triduo á la Seráfica Madre Santa Teresa de Jesús. Á las ocho de la mañana se expondrá el Santísimo, y á las diez habrá Misa solemne. Por la tarde, á las cinco, se hará la Visita al Santísimo, á continuación se cantará el santo rosario y la letanía, seguirá el sermón á cargo de un Reverendo Padre Carmelita Descalzo, después se hará la novena con los gozos cantados, terminando con la reserva y bendición con el Santísimo.

—En el convento de Santa Cruz, al toque de oraciones, segundo día de novena á nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura de la novena y coplas.

—La asociación de Hijos de la Inmaculada Concepción de María celebrará hoy sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana: por la mañana, á las ocho, será la Misa y sagrada comunión, y después se hará el ejercicio rezado, no pudiendo tener este lugar por la tarde por estar celebrándose en dicha iglesia la novena á Santa Teresa de Jesús.

—En el convento de religiosas dominicas de Santa María de Gracia se hará el ejercicio del mes del Rosario todas las tardes del mes de Octubre, á las cinco y media. Los domingos con cánticos y sermón á cargo de un Reverendo Padre Dominicano.

—En el monasterio de religiosas de la Encarnación se hará el ejercicio del mes del Rosario, á las seis de la tarde; los jueves y domingos con cánticos.

—Todas las noches, después del toque de oraciones, se harán los ejercicios del mes del Rosario en la ermita de nuestra Señora de la Aurora.

—En el monasterio de religiosas del Cister se hará el ejercicio del mes del Rosario después de la Misa conventual, á las seis. Los días festivos á las cinco de la tarde, con exposición solemne del Santísimo Sacramento, rosario y letanía cantada, concluyendo con la reserva.

—En el santuario de la Virgen de la Fuencaliente se hace el mes del Rosario, á las cuatro y media de la tarde. Los domingos con exposición solemne del Santísimo Sacramento.

—En la iglesia de San Pedro Alcántara se hace el ejercicio del mes del Rosario al toque de oraciones.

LA NIÑA

Maria de los Dolores Usano Pedrajas HA SUBIDO AL CIELO A LOS OCHO MESES DE EDAD

Sus padres don Luis Usano y doña Mercedes Pedrajas, abuelos, tíos, primos y demás parientes aplican á sus amigos se sirvan asistir el Oficio de ánimas que se ha de efectuar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Francisco, por lo que le vivirán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y despide en el cementerio.

Por concesión especial del M. I. Sr. Gobernador eclesiástico, S. P., estará S. D. M. expuesto en forma de Jubileo, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, los días 13, 14, 15, 16 y 17 del corriente, en sufragio del alma del Sr. D. Rafael Barbudo Vergel (q. e. p. d.)

Las misas que se digan el lunes 14 en la citada parroquia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de referido señor.

Su afijida viuda, hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

D. E. P. A.

La Misa solemne de *Requiem* que se celebre el día 14 del corriente, á las siete y media de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, será aplicada en sufragio por el alma del Sr. D. Eduardo León de los Angeles, del comercio de esta plaza, que falleció el 30 de Marzo de 1898.

Su viuda é hijos ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

Primer aniversario

Las misas que se celebren el martes 15 en la parroquia de San Pedro, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. José Sánchez-Guerra (q. e. p. d.)

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios nuestro Señor.

TRATAMIENTO DE LA TUBERCULOSIS

POR LA

CATAFORESIS MEDICAMENTOSA

Emilio Luque Morata

EX-INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID

Restaurant de Miguel Gomez, Calle

de Boil (antes Morillos).—Plato del día.—Pollos en pepitoria.

Espectáculos.

TEATRO-CIRCO

DEL GRAN CAPITÁN

Compañía de zarzuela y ópera española

dirigida por los

señores *Aguadé y Constanti*.

Función por secciones para hoy.—Primera

sección, á las ocho.—La zarzuela en un acto,

La Recoleta.

Segunda sección, doble, á las nueve.—La

zarzuela en tres actos, *La tempestad*.

PRECIOS PARA LA PRIMERA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 3 pesetas.—Silla con entrada y entrada de palco, 60 céntimos.—Anfiteatro con entrada, 40 céntimos.—Entrada de grada, 18 céntimos.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Silla con entrada y entrada de palco, 2 pesetas.—Anfiteatro con entrada, 1 peseta.—Entrada de grada, 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

PLAZA DE TOROS

Gran función para hoy por la compañía gimnástica, acrobática, aerostática y taurina que dirige Enrique Moscardó.—Beneficio del público: 120 reales de regalo, divididos en tres suertes, á 40 reales cada una.—El espectáculo se dividirá en tres partes: 1.º Ejercicios gimnásticos, acrobáticos y cómicos por todos los artistas de la compañía, sobresaliendo el difícil trabajo de una, dos y tres barras fijas por los hermanos Moscardó.—2.º Ascensión del magnífico globo *El España*, por el aeronauta Enrique Moscardó.—3.º Lidia de un bravo novillo de tres años, que será, muerto á estoque por Antonio Sanchez, *Conejo viejo*.

La función dará principio á las cuatro y media.

PRECIOS.—Silla de palco con entrada, 1 peseta.—Entrada general, 35 céntimos.—Medias entradas para niños menores de siete años, 25 céntimos.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los presupuestos.—Fallecimientos.—Madrid 12 (9'25 t.)

En el Consejo que celebrarán los ministros el lunes próximo se ocuparán de los presupuestos.

Los consejeros persisten en el aumento de los de sus respectivos departamentos.

Comunican de Londres que en la isla Mauricio han fallecido de peste bubónica 47 personas.

Noticia desmentida

12 (3 t.)

Oficialmente se ha desmentido la presentación en Igualada de una partida facciosa.

El ministro de la Gobernación preguntó al gobernador de Barcelona á cerca del particular, recibiendo la contestación de que era incierta la noticia propalada.

Añadía el gobernador que era completa la tranquilidad en la provincia de su mando.

La agitación carlista

12 (3'30 t.)

El presidente del Consejo, al despachar con la regente, le dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer y de los telegramas de Barcelona que dicen que la agitación carlista obedece á excitaciones de los bolstistas.

Las autoridades de las provincias donde tiene mayor número de partidarios don Carlos están prevenidas para hacer fuerte á cualquier eventualidad.

Varias noticias

12 (8'45 n.)

El general Weyler ha marchado á Pamplona.

Se desconoce el bando del gobernador de Barcelona.

Dícese que es en extremo riguroso. Se hacen muchas conjeturas.

Insístese en que reina tranquilidad en Barcelona.

Los sublevados en la Colonia del Cabo ascienden á 20.000.

Los carlistas

12, 10'10 n.

Paris.—Al *Herald* le telegrafian de Cervere diciendo que agentes carlistas recorren la provincia de Lérida.

En una reunión de jefes carlistas celebrada en Perpignan, acordaron penetrar en España por la provincia de Lérida, con objeto de reorganizar la insurrección.

Ingleses y boers

12 (10'15 n.)

Londres.—Se ha ordenado á las generales inglesas que marchen al Natal con 20.000 hombres para apresar á todo trance al general boer Botha.

La prensa inglesa exige la dimisión del general Buller.

Circular

12 (10'20 n.)

El ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores una circular, para que la publiquen en los *Boletines oficiales*, referente á la convocatoria para las elecciones.

La fecha para la celebración de las mismas es la ya anunciada.

De Londres

12 (11 n.)

Londres.—El *Daily Express* publica un telegrama de Lisboa diciendo que están á punto de firmarse las bases para la triple alianza entre Inglaterra, Portugal y España, con ventajosísimas condiciones para esta última.

La cuestión de Marruecos

12, 11'10 n.

Tanger.—Afirmase que el ministro y el Sultán firmaron un documento comprometiéndose á cumplir las reclamaciones hechas por España.

De Barcelona

Barcelona.—Circula el rumor de que en una carretera próxima han sido apesados dos carros cargados de armas.

Proposición

13 (3'25 m.)

Ferrol.—El Ayuntamiento de la Coruña ha presentado una proposición para el arriendo del arsenal.

El general Weyler
En Pamplona reina gran entusiasmo para recibir al general Weyler. Preparanse grandes festejos.

Ingleses sumariados

13 (3'10 m.)

Telegrafian de Londres que han sido sumariados 3000 repatriados del Transvaal por demostrar flaqueza ante los boers.

La cuestión de las traínas

Vigo.—Ha producido gran alarma entre los traiferos la resolución tomada en el Consejo de ministros.

Se dice que viene á Madrid una comisión de los mismos.

Asegúrase que se cerrarán los comercios y se harán manifestaciones.

Telegrama

DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO

DE CÓRDOBA

Cierre de Bolsa el 12 de Octubre.

4 por 100 interior contado, 70'90.—

Id. id. fin de mes, 71'00.—Idem exterior

contado, 77'70.—Idem amortizable, 79'90.—Aduanas, 000'00.—

Billetes de Cuba 1886, 84'75.—Id. id. de

1890, 00'00.—Filipinas, 00'00.—Banco

España, 483'00.—Compañía Arrendataria

de Tabacos, 393'00.—Paris exterior,

70'00.—Id. á la vista, 42'90.—

Londres, á la vista, 35'88.—Centenes

Alfonsinos, 41'00.—Idem Isabelinos,

44'00.—Onzas, 43'00.—Amortizable

cinco por ciento, 93'00.

RECIBO
Se recibe en el día 13 de Octubre de 1899
D. ANGEL VAZQUEZ Y ROJAS
FALLECIÓ EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 1899
R. I. F. A.
El lunes próximo 14 del corriente se hallará expuesto S. D. M. en forma de jubileo en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, y las misas que se celebren desde las ocho á las diez de la mañana de dicho día por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del finado.
Su padre, hermana y demás parientes aplican en caridad á las personas piadosas se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.
Hay concedidas indulgencias.

PETRÓLEO GAL

para el pelo

HISTORIA DEL PETRÓLEO GAL

Hace muchos años que se conocía en Pensilvania y en todas las regiones americanas productoras de petróleo, la acción particular que este aceite mineral ejerce sobre el cuero cabelludo, hasta el punto de que los obreros que trabajan en los pozos llaman la atención por su larga y hermosa cabellera: esta observación dió lugar á que, primero en América y luego en Europa, se propagase la costumbre de usar el **Petróleo de alumbrado** como remedio contra la calvicie y otras afecciones de la raíz del pelo.

Aunque el tratamiento por el **Petróleo de alumbrado** daba en muchos casos el resultado apetecido, se observaba, sin embargo, que á veces se producian irritaciones de la piel por la influencia de las materias resinosas que contiene el Petróleo en aquel estado. Preocupado con este inconveniente, un notable químico extranjero tuvo la ingeniosa idea de preparar una solución cuya base principal es el **Petróleo natural** más puro y trasparente de los pozos de Pensilvania, en combinación con otros líquidos antisépticos que aumentan su poder desinfectante y tónico.

El **Petróleo Gal** no es otra cosa que el mencionado preparado, convertido con la adición de delicadissimas esencias en un producto de perfume exquisito, llamado á ocupar lugar preferente en el tocador de toda persona hábituada á las sanas prácticas de la higiene.

INOCUIDAD

El **Petróleo Gal** no es inflamable, ni puede en ningún caso irritar la piel; así lo hace constar el Dr. Chicote, Director del Laboratorio Municipal de Madrid, en la certificación oficial que se inserta á continuación:

AYUNTAMIENTO DE MADRID

LABORATORIO

El Jefe del Laboratorio certifica: Que analizada la muestra del Petróleo de perfumería denominado **PETRÓLEO GAL**, no contiene sustancia perjudicial para la salud, ni es inflamable; y para que así conste, expido la presente.—Madrid 4 de Mayo de 1899.—DR. CHICOTE.

(Sello del Laboratorio Municipal de Madrid.)

La prueba de la **ininflamabilidad** no puede ser más sencilla: con echar cierta cantidad de Petróleo Gal en un platillo y aplicarla una cerilla encendida, se verá que ésta se apaga en el acto.

CASOS EN QUE HAY QUE USARLO

La aplicación del **PETRÓLEO GAL** está indicada en todos los casos de **calvicie prematura**, así como para combatir la **pelada parasitaria**, el **eczema del cuero cabelludo**, el **favus**, la **psoriasis**, la **tiña**, y la **alopecia de las mujeres recién paridas**, y de los **convalecientes de fiebres eruptivas, escarlatina, tifus, diabetes, etc.**

Las madres deben aplicarlo todas las mañanas á sus niños, si desean verles libres para siempre de la inmunda **caspa** y de otras afecciones repugnantes que constituyen un obstáculo al natural crecimiento del cabello.

La mayor parte de las soluciones prescritas en los casos de alopecia, adolecen del inconveniente de que desecan el cuero cabelludo y los cabellos, de manera que éstos se muestran quebradizos y rebeldes al peinado. El **PETRÓLEO GAL**, por el contrario, presenta la gran ventaja de comunicar al pelo la **flexibilidad, el brillo y la suavidad** de la seda, pudiendo prescindirse en absoluto de los cosméticos, pomadas y aceites que aceleran la calvicie.

El mismo saludable efecto que sobre el cabello, ejerce el **PETRÓLEO GAL** sobre la **barba** y el **bigote**.

MODO DE USARLO

Después de agitar bien el frasco, viértase una pequeña cantidad en un platillo y aplíquese al cuero cabelludo una vez al día.

Para que los efectos del **PETRÓLEO GAL** se dejen sentir pronto, en los casos de enfermedades del cuero cabelludo ó de alopecia en cualquiera de sus manifestaciones, es preciso usarlo sin interrupción todos los días. Con constancia se consiguen resultados sorprendentes, aun en los casos más rebeldes.

Las personas que tengan el cuero cabelludo sano y el pelo fuerte y espeso deben usar el **PETRÓLEO GAL** una ó dos veces por semana para evitar la **caspa** y mantener la cabeza en estado de **perfecta limpieza**, condición esencial para la conservación de una cabellera abundante.

IMITACIONES

El éxito del **PETRÓLEO GAL** ha dado lugar á serviles imitaciones que se distinguen fácilmente en el aspecto **turbio y repugnante** que presenta, mientras que la superficie **verdosa** del **PETRÓLEO GAL** es **limpia y transparente**.

PRECIO

Frasco con esponjita á 3 y 5 pesetas.

ELIXIR GAL

A BASE DE TIMOL Y MENTA

PARA LOS DIENTES

PROPIEDADES

El **Timol**, base principal de este elixir es el mejor **antiséptico** que se conoce para las aguas dentíficas. Dice el Dr. Vaucaire que «aun en la mínima proporción de 1/80.000, el Timol evita el desarrollo de los micro-organismos del caries dental.» En la composición del **Elixir Gal** entran también la **Menta**, que por su sabor y olor agradables y refrescantes es insustituible en esta clase de preparados; las raíces de **Ratanía** y **Pelitre**, cuyas propiedades **astringentes** y **calmantes** son harto conocidas, y otros vegetales tónicos, aromáticos y desinfectantes, que convenientemente combinados forman un producto perfecto para los cuidados de la boca. El **Elixir Gal** evita el caries, fortalece las encías coloreándolas y afirmando los dientes, hace resaltar el brillo y la blancura del esmalte sin alterarlo, calma el dolor de muelas y purifica el aliento perfumándolo delicadamente.

ENVASE

Su envase original consiste en un elegante frasco con tapón esmerilado, provisto interiormente de un ingenioso **cuenta-gotas de cristal**, que ofrece las siguientes

- ventajas:
- 1.º Facilita el uso del elixir, permitiendo su salida en forma de pequeños chorros.
 - 2.º No presenta los peligros de que adolecen los cuenta-gotas de plomo empleados para líquidos que se llevan á la boca.
 - 3.º Garantiza la autenticidad del producto, porque impide que algún vendedor poco escrupuloso llene los frascos con otro elixir.

MODO DE USARLO

Viértanse cuatro ó cinco chorros en un vaso de agua clara y enjuáguese bien los dientes y las encías una ó más veces al día, particularmente al levantarse de la cama y después de cada comida.

Para calmar los dolores de muelas, introduzcase en el caries un trocito de algodón hidrófilo empapado en **Elixir Gal** puro.

PRECIO

Se vende al precio de pesetas **1.50** frasco en todos los buenos Bazares, Perfumerías, Droguerías y Farmacias. Por los frascos vacíos devueltos en buen estado se abonan 25 céntimos.

AGUA DE COLONIA GAL

PARA EL TOCADOR

MODO DE USARLA

Viértase todos los días un chorro de agua de **Colonia Gal** en el agua del tocador al lavarse la cara y las manos, y se conseguirá tener la piel siempre suave, flexible, blanca y deliciosamente perfumada. Un frasco de **Colonia Gal** vertido en un baño proporciona á los músculos fuerza y elasticidad, restablece las funciones del tejido cutáneo, calma los dolores nerviosos y tonifica el organismo determinando una prolongada sensación de bienestar.

Para los cuidados de la vista y para friccionarse la cabeza y todo el cuerpo no tiene rival, porque es muy rica en alcohol, y solo entran en su composición esencias naturales é infusiones de plantas higiénicas.

PRECIO

Se vende al precio de pesetas **1.50** en todas partes.

COMPAÑÍA ANÓNIMA GAL

FERRAZ, 25
MADRID

FÁBRICA DE PERFUMERÍA

RUE DE L' ECHIQUIER, 14
PARIS